

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

PLAN DE TRABAJO CANDIDATURA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

INFORMACION GENERAL DEL CANDIDATO

MARIO EDUARDO HIDALGO VILLOTA
Cédula de ciudadanía No. 12.989.251 de Pasto
Profesión: Economista – Matrícula Profesional No. 16974 del CNPE
Cargo actual: Profesor de Tiempo Completo adscrito al Departamento de Economía
Resolución de Nombramiento Número 2238 del 10 de agosto de 2015.
Acta de Posesión Número 0036 del 18 de agosto de 2015.

FORMACION ACADEMICA

Economista por la Universidad de Nariño – 1993
Especialista en Finanzas Públicas por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – 1999.
Especialista en Gerencia de Proyectos – Convenio Universidad del Cauca – Universidad de Nariño – 2017.
Estudiante de la Maestría en Políticas Públicas Cohorte 2018-2020– Convenio Universidad del Valle – Universidad de Nariño.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Ex Director (e) del Centro de Estudios de Desarrollo Regional – CEDRE durante el periodo comprendido entre abril de 2016 y enero de 2017.

Ex Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño durante el periodo comprendido entre el 2 de febrero y el 31 de diciembre de 2017.

PLAN DE TRABAJO 2019-2020

I. SOBRE EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El Programa de Economía de la Universidad de Nariño, creado mediante Acuerdo 018 del 22 de junio de 1973, asume el compromiso de estructurar su Proyecto Educativo del Programa (PEP) al Proyecto Educativo Institucional PEI de la Universidad de Nariño (aprobado mediante Acuerdo No. 035 del 15 de marzo de 2013). El Departamento de Economía es el programa más antiguo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y su contribución a la formación de profesionales en economía es muy significativa; muchos de los economistas egresados del Departamento de Economía

ocupan hoy, cargos de dirección y responsabilidad en organizaciones locales, departamentales y nacionales.

El Programa de Economía ajusta su PEP al PEI de la Universidad de Nariño, dando paso a las nuevas exigencias que presentan los lineamientos para la Acreditación tanto institucional como de los programas, en donde factores como la investigación y creación artística y cultural y visibilidad nacional e internacional están presentes y se han incorporado en el nuevo PEI de la Universidad de Nariño.

Así mismo, se plantea la necesidad de estructurar un PEP más dinámico, el cual para con miras a mantener la Acreditación de Calidad de Programa de manera indefinida, donde se planteen de manera clara los aspectos de mejoramiento continuo del programa y los espacios de discusión sobre el desarrollo de la economía y su aplicación. Un PEP que proponga un estado futuro para el programa en torno a la docencia, investigación e interacción social *(Tomado: <http://facultades.udenar.edu.co/facultad-de-ciencias-economicas-y-administrativas/programa-de-economia/>)*

Misión

El Departamento de Economía desarrolla procesos académicos, administrativos y financieros para lograr motivación, compromiso, sentido de pertenencia y trabajo en equipo que garanticen, la construcción de liderazgo interno y externo y faciliten el desarrollo integral de profesores y estudiantes.

Visión

El Departamento de Economía contribuye con liderazgo, formación integral, autonomía, democracia participativa y transparencia, a la construcción de desarrollo alternativo regional y a la transformación social de la región.

II. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

A continuación se esbozan algunos aspectos fundamentales para que el Departamento de Economía pueda desarrollar su misión, alcanzar su visión y mantener en el tiempo la acreditación de alta calidad, en coherencia con la misión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y los objetivos misionales y estratégicos de la Universidad de Nariño.

El presente plan de trabajo se enfoca en la función propia del Departamento de Economía, es decir, en el desarrollo de las acciones de docencia, investigación e interacción social, establecidas en el artículo 14, Acuerdo 035 del 15 de marzo de 2013 “Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional “PEI” de la Universidad de Nariño, descritas, así:

DOCENCIA

Fortalecer el proceso de formación académica a través de planes de capacitación, normatividad apropiada, sistema adecuado de labor académica, aumento de número de docentes tiempo completo y medio tiempo, incentivos para la pertinencia, la descentralización administrativa y la dotación de recursos bibliográficos.

Sobre la base de estrategias pedagógicas y curriculares orientadas a garantizar la formación profesional integral y con excelencia académica, los programas académicos, en consonancia con la misión y la visión de la Universidad, tienen como eje de desarrollo, el campo de la formación científica específica, la formación integral y el fortalecimiento de las competencias científicas, axiológicas, ciudadanas, procedimentales y comunicativas, entre otras.

Por otra parte, es preciso brindar espacios y posibilidades académicas que faciliten: la movilidad interna y externa del estudiante, la libre elección de temáticas que coadyuven a la formación integral, en aspectos humanísticos, en Ciencias básicas, en idiomas, en cultura artística y cultura física, en ciudadanía, en problemáticas de contexto, a través de conversatorios, paneles y simposios, en el marco de una reglamentación.

Con el fin de ofrecer estudios complementarios para los egresados de la Universidad, y contribuir con el desarrollo de la región, se fortalecerá y consolidará la educación posgraduada (Especialización, Maestría y Doctorado), para el desarrollo de la investigación, la profundización, el perfeccionamiento y la actualización del conocimiento en las diversas áreas.

Con base en el reconocimiento de los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, éstas se incorporarán como medios y mediaciones para la creación, producción y difusión del conocimiento en el ejercicio académico y como una opción válida que permite ampliar el acceso a la Educación Superior, bajo el criterio de excelencia académica.

INVESTIGACIÓN

En el fortalecimiento de la investigación, se realizarán acciones conducentes a consolidar una comunidad de investigadores que haga posible la sostenibilidad de la investigación, así como la discusión y el debate alrededor de sus resultados. Se promoverá los grupos de investigación y la institucionalización de programas de investigación, para lograr que la Universidad de Nariño aporte al desarrollo científico nacional e internacional.

De igual forma, por ser una Institución de carácter público y autónomo, y con base en los resultados de las investigaciones, participará en la formulación de políticas y planes de desarrollo regionales y nacionales, que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación de la cultura y a la protección del ambiente.

En atención a lo anterior, el sistema de investigaciones asumirá las siguientes funciones: motivar la creación y fortalecimiento de grupos de investigación; elaborar planes estratégicos que conlleven al análisis de las problemáticas de las ciencias en los niveles regional, nacional e internacional; articular redes de investigación que permitan desarrollar proyectos eficientes y de gran impacto; ofrecer la financiación suficiente de los proyectos de investigación; incentivar la difusión de los resultados de las investigaciones ante la comunidad científica regional, nacional e internacional, y en el entorno social y productivo de la región; diseñar planes de cualificación docente en todos los programas académicos de la Universidad, en los niveles de maestría y doctorado, con la inclusión de actores beneficiarios, como el personal de contrato, trabajadores y personal de apoyo académico.

INTERACCIÓN SOCIAL

Con el propósito de fortalecer la interacción social en la Universidad, se constituirá un sistema que la relacione con la investigación y que incentive en docentes, estudiantes y

trabajadores, el sentido de democracia, solidaridad, conciencia de la realidad social, justicia, paz, esfuerzo y trabajo en equipo, como posibilidades para solucionar problemas de la sociedad.

Así mismo, se fortalecerá la capacidad de relacionar la teoría con la práctica en el campo real de aplicación, en beneficio de las comunidades, respetando los saberes sociales; además, se implementarán políticas y acciones conjuntas con los diferentes actores sociales, en los ámbitos gubernamental, no gubernamental, comunitario, intelectual y productivo mediante alianzas, proyectos y convenios del orden local, regional, nacional e internacional; se brindará apoyo académico, cultural, científico y técnico al sector público en el desarrollo de proyectos de interés social; se incentivará y fortalecerá relaciones de colaboración con los sectores productivo, empresarial, cultural y de esta forma, se establecerá una política institucional de contacto permanente con los egresados.

DESCRIPCION DE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

El reto principal del Departamento de Economía es continuar con la renovación de la acreditación de alta calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 14781 de 28 de julio de 2017, así como el cumplimiento de funciones básicas para mejorar la calidad educativa, el proceso investigativo y la interacción social con los sectores público y privado, y la sociedad civil.

DOCENCIA

- Ejecutar acciones académicas que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje de la economía con un adecuado balance de los componentes teórico y aplicado, donde el docente y el estudiante puedan comparar y verificar la consistencia del análisis económico teórico con el contexto en el que se desenvuelve el profesional en economía. No se debe olvidar que, el Departamento de Economía forma profesionales y ciudadanos capaces de dar respuesta a problemas regionales concretos, así como promover y liderar procesos de transformación económica y social.
- Implementar el nuevo plan de estudios producto del consenso entre los diferentes actores de la vida académica del Departamento de Economía, como principal resultado de la reforma curricular que concluyó en la vigencia 2016. El nuevo Plan de Estudios de Economía se centra en aspectos básicos de la teoría económica, con un número adecuado de créditos y con el fortalecimiento de las asignaturas troncales.
- Realizar las mejoras continuas del Programa de Economía a partir de la interpretación objetiva del sistema de evaluación, co-evaluación y auto-evaluación docente.
- Hacer seguimiento a la ejecución de los microcurrículos de las diferentes asignaturas del Programa de Economía, utilizando como insumo básico el diálogo permanente con docentes y estudiantes.
- Promover programas de actualización en la enseñanza de la economía para docentes de tiempo completo, docentes de tiempo completo ocasional y docentes

hora cátedra, los cuales recojan los últimos avances en la enseñanza de esta disciplina. Se dará prelación a las asignaturas troncales del plan de estudios: pensamiento económico, macroeconomía, microeconomía, econometría, métodos cuantitativos aplicados a la economía, formulación y evaluación de proyectos, metodologías de investigación, entre otras.

- Avanzar en el diseño e implementación de las recomendaciones de los pares evaluadores en el proceso de renovación acreditación de alta calidad del programa.
- Realizar las acciones pertinentes que permitan dignificar la labor académica de docentes y estudiantes en un contexto de cooperación y acuerdos consensuados.
- Promover iniciativas conducentes a la cualificación permanente de docentes de tiempo completo, tiempo completo ocasional y hora cátedra en programas de formación postgradual (maestría y doctorado) y no postgradual. Se requiere que los docentes alcancen los máximos niveles de formación académica y capacidad investigadora en coherencia con la política de formación de la Universidad de Nariño.
- Promover una cultura de cooperación académica y acciones conexas entre docentes de tiempo completo, tiempo completo ocasional y hora cátedra con un denominador común: el mejoramiento continuo del Programa de Economía.
- Promover el uso de la plataforma virtual del Centro Operador de Educación Superior - COES de la Universidad de Nariño como medio tecnológico de fortalecimiento de la docencia. La plataforma COES permite crear y administrar cursos virtuales relacionados con las asignaturas propias del programa, como estrategia de mejoramiento del desempeño académico y la conclusión del ciento por ciento de la programación académica previamente acordada.
- Promover entre el personal docente la realización de cursos de aprendizaje del idioma inglés a través del Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño, así como el desarrollo de contenidos y lecturas en idioma inglés dentro de la programación temática de las asignaturas.
- Impulsar entre docentes y estudiantes del Departamento de Economía la realización de conferencias y conversatorios frecuentes sobre temas de coyuntura económica mundial, nacional, regional y local.
- Apoyar las iniciativas de la administración central de la Universidad de Nariño relacionadas con la apertura y la sostenibilidad de nuevas cohortes del Programa de Economía con registro académico extendido.
- Apoyar las propuestas de desarrollo académico impulsadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño.
- Apoyar las acciones necesarias para mejorar el desempeño académico de los estudiantes en las pruebas de medición de calidad educativa diseñadas por el Gobierno Nacional.
- Velar por el cumplimiento de la ejecución del Plan de Vinculación Docente 2018-2020, con miras a garantizar la reposición de las plazas docentes pertenecientes al

Departamento de Economía en concordancia con la disponibilidad presupuestal de la Universidad de Nariño.

INVESTIGACION:

- Desarrollar acciones para la formulación e implementación del plan de investigación del Departamento de Economía. Se propone hacer una revisión bibliométrica mundial de las tendencias de la investigación en economía por líneas o temas de investigación y escribir un documento sobre líneas y sub líneas de investigación que se podrían abordar en el Departamento de Economía. Esto es de suma utilidad para enfocar las investigaciones de docentes y profesores.
- Apoyar acciones de fortalecimiento del desempeño de los grupos de investigación adscritos al Departamento de Economía como al Centro de Estudios de Desarrollo Regional – CEDRE: GRUPO DE INVESTIGACION EN COYUNTURA ECONOMICA Y SOCIAL y GRUPO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO REGIONAL - GIDER. Es clave que los grupos de investigación puedan mejorar su desempeño y lograr una mejor categorización. Para ello se exhortará a los estudiantes para que se incorporen a los grupos de investigación y puedan desarrollar al interior de ellos, sus ideas y proyectos de investigación, incluidos los trabajos de grado.
- Fomentar la participación de docentes y estudiantes del Programa de Economía en los grupos de investigación existentes a través de proyectos de investigación de pertinencia regional. Se procurará que docentes y estudiantes formen equipos para investigación conjunta y la redacción y publicación de artículos y ensayos en diferentes medios.
- Se propone mejorar las metodologías de evaluación y aprobación de trabajos de trabajo y pasantías, para garantizar que los temas de investigación elegidos por los estudiantes sean pertinentes y coherentes con el desarrollo regional y que las pasantías se conviertan en verdaderas experiencias de aprendizaje y aportación a los sectores público y privado, así como a la sociedad civil. Para ello se propondrá a la Asamblea de Profesores el diseño, adopción e implementación de unos formatos para la elaboración de pre-proyectos de trabajo de grado y de pasantía.
- Fomentar la cualificación del personal docente a nivel de estudios postgraduales en Maestría y Doctorado, en el desarrollo de investigaciones de interés regional y en áreas aplicadas a la economía, como estrategia de desarrollo de capacidad investigadora. Esta acción requiere la divulgación de los convenios de cooperación académica celebrados por la Universidad de Nariño con diferentes universidades nacionales y extranjeras, así como la revisión del Plan de Formación vigente del Departamento de Economía.
- Promover que los docentes adscritos al Departamento de Economía con formación doctoral lideren las asignaturas relacionadas con seminarios de investigación e investigación aplicada, desarrollen líneas de investigación, semilleros de investigación y potencien los grupos de investigación.
- Apoyar las acciones que sean necesarias conducentes al fortalecimiento de la Revista Tendencias en su proyecto de clasificación como Revista Científica Nacional de acuerdo con las políticas y lineamientos institucionales de Colciencias de lograr mayor impacto y visibilidad de la producción científica.

- Apoyar las acciones que sean necesarias conducentes al fortalecimiento del Centro de Estudios de Desarrollo Regional – CEDRE como principal centro de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño.
- Promover la publicación de artículos como el resultado del trabajo conjunto entre docentes y estudiantes y al interior de los Grupos de Investigación en la Revista Tendencias y otros medios de difusión de conocimiento.
- Promover la realización de acciones académicas y de investigación del Departamento de Economía en relación con los demás programas académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño.
- Impulsar el desarrollo de prácticas académicas a agencias e instituciones responsables de la política económica y la planeación del desarrollo en Colombia: Banco de La República (responsable de la política monetaria, cambiaria y crediticia), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (responsable de la política fiscal), Departamento Nacional de Planeación, etc. Se gestionará la realización de video conferencias para que estas instituciones puedan dar a conocer las funciones que realizan en materia de política económica y cómo hacen investigación económica.
- Promover entre los docentes y estudiantes el uso de los recursos bibliográficos y las bases de datos científicas disponibles en la Universidad de Nariño para mejorar los procesos de consulta y revisión bibliográfica.
- Promover entre docentes y estudiantes, la redacción de artículos derivados del desarrollo de trabajos de grado y pasantías aplicadas, los cuales podrían ser difundidos en el Sistema Institucional de Recursos Digitales – SIREN de la Universidad de Nariño.
- De acuerdo con la naturaleza del cargo, gestionar proyectos de investigación que permita articular esfuerzos de grupos de investigación, docentes investigadores y estudiantes.

INTERACCION SOCIAL:

- Desarrollar acciones para la formulación e implementación del plan de interacción social del Departamento de Economía.
- Realizar las gestiones y contactos pertinentes para que los estudiantes puedan realizar pasantías orientadas hacia la demanda en instituciones y organizaciones públicas y privadas. La pasantía debe ser una oportunidad para que el egresado o la egresada pueda desarrollar capacidades profesionales y técnicas a partir de la resolución de problemas institucionales.
- Consolidar el sistema de seguimiento a Egresados del Departamento de Economía y, a partir de este instrumento, proponer acciones de mejoramiento del Programa frente a los requerimientos del entorno socioeconómico regional.

- Fortalecer el acercamiento del Programa de Economía a la institucionalidad del Departamento de Nariño.
- Fomentar la participación de docentes en redes de cooperación nacional e internacional, y en eventos académicos externos a la universidad.
- Realizar las gestiones pertinentes para el diseño e implementación de un programa radial en la Emisora de la Universidad de Nariño que permita discutir temas de coyuntura económica y otros de interés de la comunidad.
- Desarrollar acciones que permitan ampliar el plan de prácticas académicas que realizan los estudiantes del Departamento de Economía.
- Promover la celebración de convenios de colaboración académica inter institucionales para la realización de trabajos de grado y pasantías.
- Fortalecer el contacto de los estudiantes del Programa de Economía con las instituciones que diseñan y ejecutan política económica para que se pueda palpar la economía en acción.
- Desarrollar acciones de seguimiento a los egresados de economía y vincularlos a las diferentes actividades que realiza el Departamento.
- Promover las acciones de movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes en el marco de los convenios de cooperación académica celebrados por la Universidad de Nariño.

San Juan de Pasto, 8 de octubre de 2018.

MARIO EDUARDO HIDALGO VILLOTA
C.C. No. 12.989.251 de Pasto (Nariño)
Docente de Tiempo Completo
Departamento de Economía
Universidad de Nariño